

INFORME SECRETARIAL: Medellín, 1° de marzo de 2023. Le informo señora juez, que quien fue notificado del fallo de tutela el 23 de febrero de los corrientes, presentó en tiempo oportuno, escrito impugnando el fallo proferido en esa misma fecha. A despacho para resolver.

JAZMIN RINCON PEREZ

Secretaria.



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, primero (1°) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 **2023-00076** 00

Visto el informe anterior, por haber interpuesto la parte accionante impugnación en contra de la sentencia de tutela proferida el 23 de febrero de 2023 en el término conferido, se concede dicho recurso, para lo cual se ordena remitir el expediente ante el superior, con tal fin. (Art. 31 decreto 2591 de 1991).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4014016229f76d676881c692230a1d2a0c6941c7166ceb6b5e616d4df5a885f5**

Documento generado en 01/03/2023 03:15:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>